



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de julio de 2008
Resumen Colegial**



Resumen colegial

El turno de oficio de Chaves indigna a la abogacía malagueña NEGOCIO
Entrevista a Juan M. Font Severa, decano del Colegio de Abogados de las Islas
Baleares DIARIO DE IBIZA
Abogados sin reconocimiento LA REGIÓN
Los notarios valencianos se suman a la alerta por el aumento de expolios a
discapacitados LAS PROVINCIAS
Los abogados denuncian el colapso de las prisiones LAS PROVINCIAS
Más de 200 maltratadas pidieron ayuda en el último año antes redenuciar
EL DIARIO DE CÓRDOBA
Abogacía y CyL y Colegio de Abogados de Zamora organizan hoy una jornada sobre
violencia doméstica ECO DIARIO
El presidente de la Junta de Extremadura recibe hoy en Mérida al presidente de
Castilla-La Mancha EUROPA PRESS
El mundo judicial, satisfecho con la ubicación y con la rapidez en elegir ABC
Doctorada en tenacidad IDEAL
35 letrados juraron su cargo en la celebración de su fiesta colegial ALERTA

EL CONSEJO ANDALUZ CONFÍA EN LLEGAR A UN ACUERDO SATISFACTORIO

El turno de oficio de Chaves indigna a la abogacía malagueña

Andrés Garvi
agarvi@negocio.com

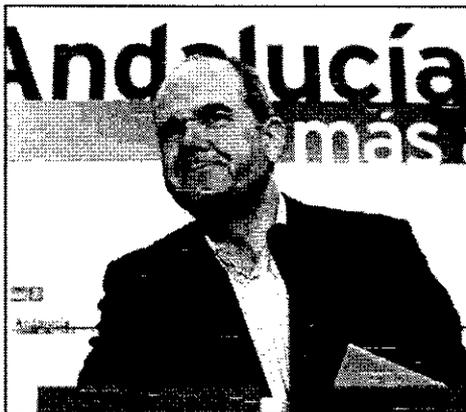
Los abogados de Málaga han celebrado una junta general en el Colegio para adoptar medidas extraordinarias de reivindicación ante el trato recibido por la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

Más de un centenar de letrados malagueños, reunidos en el Colegio de Abogados, han acordado por una amplia mayoría exigir a la Consejería de Justicia una "trato adecuado y digno a los profesionales adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita".

Baremos y protección

Las principales reivindicaciones de la Abogacía consisten en el establecimiento para los letrados del turno de oficio de un baremo de honorarios adecuados y que perciban prestaciones sociales de acuerdo con el trabajo que realizan. También se ha exigido el acceso de estos abogados a la sanidad pública y el mantenimiento del servicio en turnos especiales a inmigrantes o personas ingresadas en prisión.

Estas reivindicaciones, consideradas esenciales para los abogados malagueños, se han trasladado a Evangelina Naranjo Márquez, nueva consejera de Justicia en el Gobierno de Manuel Chaves. En la comunicación remitida se ha planteado "la



Problemas jurídicos para el nuevo equipo de Manuel Chaves.

urgencia, justicia y necesidad de atender a las mismas".

La entrada en vigor ayer del nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, que se encuentra pendiente de desarrollo, ha sido el detonante de las reivindicaciones de los abogados malagueños. Esta norma, con artículos que se están negociando, olvida cuestiones esenciales para el turno de oficio, como son los honorarios que van a percibir los letrados por prestar la asistencia jurídica gratuita, el número de letrados adscritos a los sistemas de guardias o la forma de acceso a los turnos de oficio.

Además de permanecer congelados desde hace años,

Los letrados piden la actualización de baremos y el acceso a la sanidad pública.

los baremos actuales no llegan al nivel de retribución que "pueda calificarse de cercano a lo normal", aseguran desde el Colegio de Abogados de Málaga. Esta provincia andaluza cuenta con el mayor volumen de asistencia jurídica gratuita, más cantidad de asuntos y el presupuesto más elevado destinado al turno de oficio. De los 5.000 colegiados mala-

gueños, a este servicio se encuentran adscritos más de 1.600, repartidos en todos los partidos judiciales de la provincia.

Búsqueda de consenso

Esta preocupación de los abogados malagueños no es compartida por el Consejo Andaluz de la Abogacía ya que "confiamos en que el desarrollo normativo se va a consensuar de forma satisfactoria para los letrados", ha afirmado a NEGOCIO el decano del Colegio de Sevilla y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo, Joaquín Gallardo.

Aún así, Gallardo entiende el "malestar comprensible" de los compañeros de Málaga que es imputable al equipo anterior de la Consejería de Justicia andaluza, renovado tras las elecciones ganadas por Chaves.

La anterior consejera dio el visto bueno a varios artículos que no habían sido consensuados con la Abogacía andaluza y que han sido el detonante de este malestar.

Desde el Consejo Andaluz han llamado a la tranquilidad en el Colegio de Abogados de Málaga ya "que no hay por qué preocuparse", destacando que el desarrollo normativo de la norma de asistencia jurídica gratuita se va a realizar de forma consensuada, así lo desean ambas partes, Consejo Andaluz de la Abogacía y Consejería de Justicia.

Juan M. Font Servera

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LES ILLES BALEARNS

«El edificio de los juzgados de Eivissa es insuficiente y su estado es patético»

Juan M. Font Servera (Palma, 1959) es licenciado en Derecho por la Universitat de les Illes Balears y está especializado en Derecho Mercantil.

Desde 2002 ejerce como decano del Ilustre Colegio de les Illes Balears (ICAIB), cargo para el que fue reelegido en 2007. Font Servera cree que existe un exceso de judicialización en la vida social, una situación que, en su opinión, puede suponer que a corto plazo exista un déficit de abogados.

EIVISSA | NIEVES GARCÍA GÁLVEZ

■—¿Cómo valora la situación de las infraestructuras de la Administración de Justicia de Eivissa?

—Muy deficitaria. Es conocido por todo el mundo que Eivissa necesita desde hace años un nuevo edificio que albergue los juzgados y una previsión de crecimiento a medio plazo, como mínimo. El edificio que tenemos es absolutamente insuficiente y su estado es patético. Necesitamos un nuevo edificio, lo que implica nuevas instalaciones, crecimiento y mayores recursos económicos y humanos.

—Al margen del edificio, ¿considera que hay más carencias?

—Esto es lo fundamental. En mi opinión, por población y por volumen de procedimientos, Eivissa necesitaría algún juzgado más. Sin duda, necesitaría aumentar la plantilla de juzgados, que significa aumentar la plantilla de jueces, de personal, de funcionarios, etcétera. Necesita mayor dotación.

—La huelga de funcionarios provocó la acumulación de centenares de expedientes. ¿Cree que el plan de choque, que lleva ya un mes en funcionamiento, podrá hacer que la situación regrese a la normalidad?

—Sí. Quizá podríamos hablar de incrementar los recursos de este plan, pero yo creo que a medio plazo volveremos a la normalidad.

—¿Qué papel juegan los abogados en este trabajo: qué pueden aportar y qué están aportando?

—Los abogados estamos aportando ahora, estuvimos aportando durante la huelga y aportamos siempre. Intentamos no saturar la ya saturada Administración de Justicia con papeleo inútil, con demandas que no se tienen que poner, con escritos que sean prescindibles y colaborando en todo lo que nos piden.

—¿Cómo describe la labor del profesional de la abogacía en Eivissa?

—Es una labor compleja porque, pese a que Eivissa no tiene una población excesiva, la naturaleza de ésta hace que el abogado se vea obligado a tocar muchos temas y mu-

«Eivissa tiene mucha más complejidad para un abogado de la que puedan tener muchas capitales de provincia de la Península»

«Por población y por volumen de procedimientos, Eivissa necesitaría ampliar la plantilla de juzgados. Necesita más dotación»

chas ramas distintas del Derecho.

—¿Puede concretar esta idea?

—En Eivissa tenemos mucha empresa, muchos servicios, mucho ciudadano extranjero, mucha inversión extranjera, ciudadanos extranjeros que vienen a montar un negocio, a comprar un inmueble, a trabajar, y tenemos que tocar Derecho Civil, Mercantil, Penal y Administrativo. Eivissa tiene muchísima más complejidad para un abogado de la que puedan tener muchas capitales de provincia de la Península que por sus circunstancias no tienen el volumen de negocio y trabajo que puede haber aquí. El abogado de Eivissa, a parte de dominar idiomas, tiene que tocar todas estas ramas del Derecho.

—¿Cuántos profesionales ejercen en este momento en la isla?

—Hablo de memoria, pero estaríamos hablando del orden de 250.

—Con esta cifra, ¿se puede decir que hay abogados suficientes para el volumen de población?

—Es suficiente. Hasta hace poco tiempo sobraban, la profesión estaba muy masificada y había un notable exceso de abogados por número de ciudadanos y volumen de negocio. Hoy empieza a estar equilibrado y a corto plazo estará muy equilibrado; si sigue la tendencia que se está experimentando en estos momentos, en unos pocos años puede que haya déficit de abogados.

—¿Hay especialidades que en Eivissa están sin cubrirse y en las que se necesitan profesionales de fuera?

—Yo creo que no. Hay que tener en



Juan Font Servera, en su despacho profesional

cuenta que el futuro de la profesión es la especialización y eso es lo bueno y deseable, porque mayor especialización garantiza mayor preparación del profesional en un tema concreto. Pero hay que tener en cuenta que el abogado, por definición, tiene una vocación generalista y unos conocimientos que le permiten abordar cualquier rama del Derecho. A un especialista en Derecho Penal que recibe una consulta de este tipo le resulta más fácil resolverla que a un abogado que lleva Civil, pero éste, con un poco más de estudio, podrá resolver cualquier consulta. ¿Hace falta que vengan especialistas de fuera? No hace falta.

Ahora, ¿el futuro es la especialización?, sí.

—¿Cree que está demasiado judicializada la vida pública?

—Sí. Estamos en una sociedad cada vez más competitiva, el exceso de competencia nos lleva a actitudes extremas y estamos detectando desde hace años una excesiva judicialización de todo tipo de conflictos. Los políticos se amenazan con llevarse a los juzgados por cualquier cosa. La gente acude a los juzgados por cualquier cosa y pretende dirimir [en los juzgados] cualquier controversia que bastaría con hablar para resolverla.

—El Colegio de Abogados de Eivissa

sa inauguró recientemente su nueva sede. ¿Qué pueden aportar las nuevas instalaciones a los usuarios?

—Son unas instalaciones mucho más amplias, las hemos reformado totalmente y son mucho más prácticas. Queremos dar un buen servicio a los compañeros de Eivissa. Lo hemos reformado todo: hay despacho, sala de juntas, salón de reuniones, podemos dar conferencias, damos algunas por videoconferencia con las sedes de Mallorca, Menorca, Inca y Manacor. En fin, tenemos unas dependencias muy modernas y con unas buenas instalaciones al servicio de los compañeros.

—¿Qué imagen tiene la ciudadanía de los abogados?

—El Consejo General de la Abogacía lleva unos años haciendo encuestas y estudios sociológicos periódicamente. La valoración de la Abogacía es relativamente buena y se produce una paradoja: cuando se trata de generalizar, tenemos las leyendas negras y los típicos tópicos que envuelven a nuestra profesión como a cualquier otra; pero cuando a la gente se le pregunta por su relación con su abogado, la respuesta es la inmensa mayoría de los casos es muy positiva; la gente tiene muy buen concepto de su abogado.

—¿Cuáles son en este momento las cuestiones que centran el trabajo del ICAIB?

—Las de siempre. Nosotros estamos muy preocupados por la formación. Creemos que tenemos una profesión muy competitiva que nos obliga a estar constantemente estudiando todas las materias porque cada día nos cambian las leyes y tenemos una auténtica obsesión en garantizar a los compañeros una formación adecuada dando las herramientas para que puedan especializarse y perfeccionar sus conocimientos.

—¿Apuestan también por las nuevas tecnologías?

—Claro que sí. Tenemos firma electrónica certificada propia de la Abogacía, tenemos bases de datos *on line* y carné con firma certificada digital. De todo.

Abogados sin reconocimiento

Los profesionales del turno de oficio reivindican su labor y formación: "Somos la élite de la abogacía"

• ¿Podría ocurrir en Ourense un plante como el realizado recientemente por todos los abogados de oficio de Ribeira? El decano del Colegio de Abogados de Ourense, Arturo González, asegura que no, dado que la situación es diferente. Al margen de esta cuestión, los alrededor de 250 letrados inscritos en el turno de oficio en la provincia consideran que su trabajo no está reconocido socialmente, al haber la sensación de que "son abogados de segunda categoría", y que podría estar mejor pagado.

OURENSE • LR

Más de dos años de un procedimiento penal, con varias comparecencias en el juzgado, encuentros en prisión con el imputado y la presentación de diversos escritos tienen una compensación económica de alrededor de 400 euros para un abogado de turno de oficio. El mismo trabajo, pero realizado por un letrado pagado por el ciudadano podría alcanzar los 6.000 euros. Una diferencia económica que, según defienden los letrados del turno de oficio, no implica una defensa peor. "Los abogados del turno de oficio son la élite de la abogacía. La gente se piensa que son de segunda categoría, pero no es cierto. Está muy desvalorizado socialmente", sostiene la presidenta de los Abogados Jóvenes, Mayte López, quien también trabaja en el turno de oficio.

Su argumento se basa en los requisitos necesarios para entrar -siempre se hace de forma voluntaria- en turno de oficio: un mínimo de tres años de experiencia y superar un examen. "Si además quieres participar en la especialización (aparte del penal en general, hay especialistas en extranjería, violencia de género y menores), tienes que acreditar cursos referidos a esas especialidades", dice Mayte López.

Además, hay la sensación de que el turno de oficio está mal pagado. "Estás voluntariamente, puede que económicamente no te compense pero es una labor social importante, aprendes mucho y das un servicio social; para mí, mi profesión es vocacional y veo el turno de oficio como una ONG", explica Mayte López.

Los problemas del turno de oficio -asistencia gratuita a personas que no se pueden pagar un abogado- han llevado a todos los letrados de Ribeira (A Coruña) a darse de baja. En Ourense la situación no es, ni mucho



Antonio Piña y Mayte López, en una ponencia ante abogados del turno de oficio. Archivo

DOCUMENTACIÓN

■ En la provincia hay colegios de alrededor de 800 abogados.

■ Los letrados de turno de oficio suelen cobrar sus actuaciones por cuatrimestres. La Xunta paga estos honorarios para garantizar la asistencia de letrado a las personas que no pueden pagarse uno. Atañen las diversas jurisdicciones.

CAMBIOS

► Un reglamento mejorará la situación

La Xunta aprobará un reglamento que regulará y mejorará ciertos aspectos del turno de oficio. Aunque todavía no han concluido las negociaciones, entre los aspectos que se mejorarán será el pago de todos los desplazamientos de los letrados a prisión para reunirse con sus defendidos (hasta ahora sólo cobraban dos) y se equiparará la cantidad que perciben, en violencia de género, el representante legal del acusado y el de la víctima (hasta ahora los segundos cobran a mayores la comparecencia para las medidas de protección, aunque asisten ambos letrados). Otra de las cuestiones que se abordará es la libre designación del abogado de turno de oficio por parte de los ciudadanos. En Galicia se prevé establecer una especie de cupos para garantizar la equidad en el número de casos.

menos, tan preocupante. "En A Coruña pasa que para tener derecho a un abogado de oficio han de presentarse documentos acreditativos del derecho a justicia gratuita y si esos documentos no se presentan, la deniegan,

por lo que el letrado tiene que asistir igual al detenido y no cobra. En los asuntos penales, muchas veces los detenidos no tienen domicilio conocido o no colaboran con la justicia. Aquí la comisión de asistencias téc-

nicas es más razonable y sólo es estricta en delitos económicos o aquellos en los que pueda caer cualquiera (como alcoholémias)", dice Arturo González, decano del Colegio de Abogados de Ourense.



Los notarios valencianos se suman a la alerta por el aumento de expolios a discapacitados

Abogan por regular su patrimonio durante la vida de los padres y no tras su muerte

A. CH. ■ VALENCIA

La Fiscalía de Valencia fue la primera en poner el grito en el cielo por el aumento de expolios a discapacitados, sobre todo por parte de cuidadores y residencias. La alarma se acrecentó durante el pasado año y llevó al ministerio público a aumentar su lucha: más de 100 inspecciones a centros de mayores o la creación de un registro informático para controlar a los tutores de incapacitados, todo ello capitaneado por el fiscal Gonzalo López Ebrí, coordinador de la sección Civil y de Protección de las Personas Discapaces.

Aunque con más matices en su discurso, los notarios se suman ahora a la alerta. "Hay bastante presencia de estos casos", fueron las palabras del decano del Colegio Notarial de Valencia. Joaquín Borrell así lo reconoció antes de una jornada sobre patrimonio protegido para personas discapacitadas celebrada ayer en Valencia.

Borrell achacó la mayor presencia de este tipo de casos a lo que calificó como "cambio del patrón familiar". No es ya tan usual el modelo padres-hijo, en el que es la propia familia la que se ocupa del más débil. Aunque aún presente, la implicación de "cuidadores ajenos" en esta labor hace que puedan producirse más excesos.

Buscar el equilibrio

Pero el decano de los notarios puso matices en sus afirmaciones. "Hay que buscar un equilibrio entre lo que les conviene y que a la vez no se utilice esa inferioridad para aprovecharse de ellos". Joaquín Borrell reconoce que los discapacitados son más presionables y manejables a la hora de influir sobre su patrimonio.

Y, al mismo tiempo, el representante de los notarios valencianos

destaca que esta renta es el "arma" de los más débiles para poder emplearla en estar lo mejor atendidos posible.

La jornada de ayer sirvió para reclamar la figura conocida como patrimonio protegido, un mecanismo

para dotar de renta al discapacitado y al mismo tiempo preservarla que, como lamentó el decano, "apenas se ha desarrollado". Frente al testamento, que otorga los bienes al discapacitado a la muerte de sus progenitores o tutores, el patrimo-

nio protegido consiste en poner una renta o propiedades "a disposición del discapacitado y regulando cómo tiene que tener acceso a estos mismos y cómo se administran", explicó Borrell. Con ello se evitaría la continua judicialización de esta

materia. "Ahora se tiene que pedir permiso al juez para todo", subrayó el decano.

La jornada estuvo organizada por el Instituto Notarial para la Atención Jurídica de las Personas con Discapacidad (Indisva), creado el año pasado por los fedatarios públicos como forma de estar más cercano de estas personas y las asociaciones del sector.

El notario Carlos Marín, que ofreció una conferencia durante la jornada, señaló que la herramienta debe utilizarse para enseñar a los discapacitados a entender cómo manejar su patrimonio, "con cautela, para que aprenda a utilizarlo".

SEMINARIO**Los abogados denuncian
el colapso de las prisiones**

Un seminario sobre Derecho Penitenciario ha denunciado el colapso del sistema y reivindicó fórmulas alternativas. El curso, desarrollado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, contó con los expertos en Derecho Penal y docentes de la Universitat de València, Vicenta Cervelló y César Chaves.

**"Se vende pitón...
Interesados contactar con..."**

Miércoles, 2 de julio de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA WEB

eldiadecordoba.es

CÓRDOBA

BUSCAR EN EL DÍA DE CÓRDOBA

BUSCAR EN

ASA



PORTADA **CÓRDOBA** PROVINCIA ANDALUCÍA ACTUALIDAD DEPORTES CULTURA OPINIÓN TV RDA TECNOLOGÍA SERVICIOS

El Día de Córdoba Córdoba Más de 200 maltratadas pidieron ayuda en el último año antes de denunciar

RSS

Más de 200 maltratadas pidieron ayuda en el último año antes de denunciar

El Colegio de Abogados y el Ayuntamiento renuevan un convenio para prestar asistencia a las víctimas de la violencia

A. R. | ACTUALIZADO 02.07.2008 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Más de 200 mujeres víctimas de la violencia de género han utilizado en el último año el servicio de asistencia jurídica puesto en marcha gracias al acuerdo firmado entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados, una colaboración que ayer fue renovada y que supone una inversión de 30.000 euros por parte del Consistorio. El convenio supone asesorar a las maltratadas "en un escalón previo a las actuaciones judiciales", con el objetivo de que las mujeres "sean conscientes de lo que ocurre tras denunciar y de cómo es el procedimiento judicial", explicó la responsable de la comisión de violencia de género del órgano colegial, Carmen Santiago.



José Rebollo y la alcaldesa, antes de la firma del convenio.

El servicio de asesoría jurídica funciona sin cita previa y tiene carácter gratuito. Basta con llamar al número de teléfono 957 49 81 03 y hablar con los letrados. El encuentro entre los abogados y las víctimas se produce en las mismas dependencias del colegio, en el número 5 de la calle Morería. "El convenio les dice a las mujeres maltratadas que rompan el silencio y que superen la barrera del miedo", subrayó la alcaldesa, Rosa Aguilar. Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, José Rebollo, informó de que la renovación del acuerdo introduce novedades: a partir de ahora será un equipo fijo de tres letradas el que atenderá a las mujeres, mientras que con el sistema anterior un abogado diferente asistía a las víctimas cada mes.

"Se trata de un instrumento extraordinariamente útil en la lucha contra la violencia de género", destacó la alcaldesa. Los letrados, por una parte, informan a las mujeres sobre las ayudas sociales, médicas y psicológicas, económicas y laborales que puedan ayudarlas a salir adelante. Por otra parte, los expertos prestan a las maltratadas un asesoramiento previo e integral sobre cuestiones penales y de familia, como órdenes de protección. El acuerdo, por último, incluye cursos de formación para la Policía Local y los funcionarios municipales, informó la alcaldesa.

El maltrato psicológico es el principal problema que las maltratadas refieren durante las consultas. Según la memoria del año 2007 del servicio jurídico, el 73% de las mujeres acudió a los letrados por esta cuestión, mientras que el 8% también denunció malos tratos físicos. La consecuencia de estas vejaciones es que los agresores "les quieren hacer ver que, sin ellos a su lado, ellas no sirven para nada y serán incapaces de salir adelante", detalla el documento. En esta situación, las mujeres se sienten "sin autoestima y el concepto de ellas mismas es muy negativo".

En otras ocasiones, la economía familiar es utilizada para hundir a las mujeres. Es lo que se conoce como maltrato técnico, y afectó al 16% de las más de 200 mujeres que acudió al Colegio de Abogados. "Es dramático, pero en algunas ocasiones refieren que preferirían que les dieran una bofetada antes que aguantar esa situación", detalla el informe.

Este tipo de violencia afecta a mujeres que, aunque no se consideran a sí mismas como maltratadas, responden y reconocen que son víctimas de determinados comportamientos que pueden considerarse como indicios de cierto grado de violencia, destaca la memoria. El estudio hace referencia a una encuesta realizada por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) que revela que Córdoba es la provincia andaluza donde el maltrato técnico tiene una incidencia mayor y, además, aumenta en las parejas de más edad.



ENCUENTROS DIGITALES

Mercedes Piñero
Presidenta del CARL

Juan Peña 'El Lebrijano'
Cantautor

ENCUESTA

¿Cómo valora la congelación de los salarios de los altos cargos?

Han contestado 115 personas

- Es efectivo
- Es efectista
- No paliará la crisis

Ver resultados

Por último, es muy pequeño el porcentaje de mujeres que refieren haber sufrido agresiones sexuales, sólo el 3% de las consultas. Los expertos, no obstante, se cuestionan estos datos, pues la "vergüenza" puede hacer que las víctimas no detallen sus problemas en profundidad antes de judicializarse el caso.

0 comentarios

0 votos



Enlaces Patrocinados

Ibanesto.com - Cambio de Hipoteca
Cambia tu Hipoteca, ven a ibanesto.com: tu low cost banking. Euribor +0,38%, Sin Comisiones ¡Ahorra y...

Viajes Iberia, tus vacaciones online
Ofertas de viajes, ofertas de vuelos, cruceros, hoteles, balnearios, todos tus viajes online las 24 ...

Vuelos desde 20€ 1/v
Compara precios para tu vuelo entre aerolíneas regulares y bajo coste.

Rebajas en vuelos
Compra tus billetes a unos precios increíbles. No pagues más por menos. Así de fácil c...

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información



Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

ENCUESTA

¿Cree adecuado que se cobren 100 euros por plaza en el parking de la Herradura?

Han contestado 164 personas

- Sí
- No

[Ver resultados](#)



MAYO FESTIVO 2008
Romerías, Cruces, Patios, Rejas y Balcones, Cata, Flamenco y Feria



ANUARIO JULY 2008
Las noticias más relevantes del año, artículos de reflexión, imágenes, gráficos y cuadros estadísticos.



- [GALERÍAS GRÁFICAS](#)
- [CANALES](#)
- [BLOGS](#)
- [PARTICIPACIÓN](#)
- [HEMEROTECA](#)
- [BOLETÍN](#)
- [ESPECIALES](#)

[MAPA WEB](#)

- [PORTADA](#)
- [CÓRDOBA](#)
- [PROVINCIA](#)
- [ANDALUCÍA](#)
- [ACTUALIDAD](#)
- [DEPORTES](#)
- [CULTURA](#)
- [OPINIÓN](#)
- [TV](#)
- [RDA](#)
- [TECNOLOGÍA](#)
- [SERVICIOS](#)

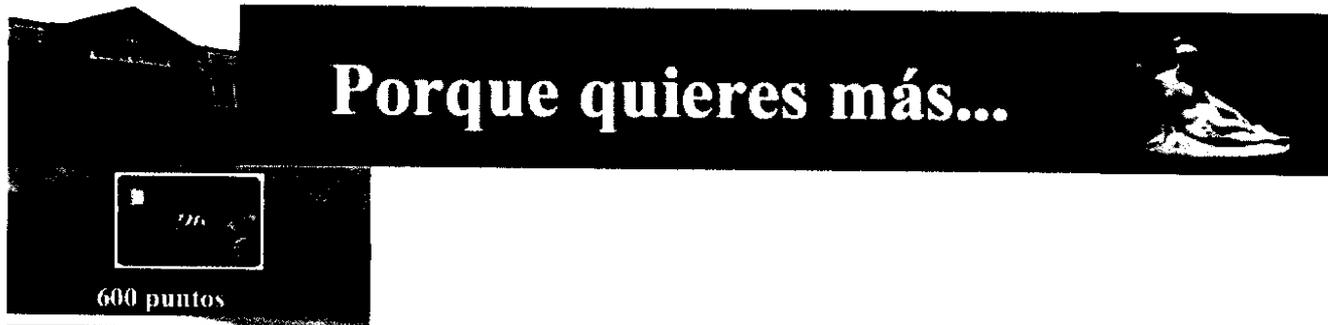
© Joly Digital | [Aviso legal](#) | [Quiénes somos](#) | [RSS](#)

- www.diariodecadiz.es
- www.diariodesevilla.es
- www.diariodejerez.es
- www.europasur.es
- www.eldiadicordoba.es
- www.huelvainformacion.es
- www.granadahoy.com



SITIOS RECOMENDADOS

[Pisos en Barcelona](#) | [Hoteles de Córdoba](#) | [Hoteles](#) | [Ofertas de empleo](#) | [Tickets](#) | [Coches de Alquiler](#) | [Barcelona](#) | [Tickets](#) | [Cursos oposiciones](#) | [Freukman Cosmetics](#) | [Organización Eventos](#)
[Despedidas Soltero - Soltera](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Empleo](#) | [HOTELES CORDOBA](#) | [Hoteles](#) | [Hosting](#) | [Revelado de fotos](#) | [Vuelos Baratos](#) | [Oferta Formativa](#) | [Apuestas deportivas 10a1.com](#)
[Formación a distancia](#) | [Videojuegos](#)



EcoDiario.es

España

- [Portada](#)
- [Global](#)
- [España](#)
- [Bolsa y Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Tecnología](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Cultura](#)
- [Gente y Estilo](#)
- [Motor](#)
- [elEconomista.es](#)

Estás en: [Portada](#) » [España](#) Consejo de la

Buscar:

en [EcoDiario.es](#)

Abogacía de CyL y Colegio de Abogados de Zamora organizan hoy una jornada sobre violencia doméstica

7:55 - 2/07/2008



Puntúa la noticia:

Nota de los usuarios: - (0 votos)

Enlaces relacionados

Consejo de la Abogacía de CyL y Colegio de Abogados de Zamora organizan mañana una jornada sobre violencia doméstica (1/07)

Sucesos.- Los Mossos detienen cada día en Barcelona a cinco personas por violencia doméstica y de género (29/06)

Córdoba.- El obispo hace un llamamiento para esforzarse en erradicar el aumento de la violencia doméstica (25/06)

Un experto advierte que la violencia doméstica se utiliza para ganar votos y que no hay una demanda social sobre ello (22/06)

Cataluña impide heredar a los condenados por violencia doméstica (18/06)

El Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León y el Colegio de Abogados de Zamora organizan hoy un curso sobre violencia doméstica en la capital zamorana.

ZAMORA, 2 (EUROPA PRESS)

En concreto, la jornada tendrá lugar a partir de las 16.30 horas en la Sala de Conferencias de la UNED, informaron a Europa Press fuentes de la organización del evento.

La inauguración correrá a cargo del decano de abogados de Zamora, Ignacio Esbec, y posteriormente intervendrán el médico forense Antonio González, que hablará sobre la 'Prueba en la violencia de género'; y el fiscal de Zamora Pedro Sánchez de la Parra, quien lo hará sobre 'Los tipos penales de la Ley 1/2004' y sobre la 'Tramitación de la orden de Protección, medidas cautelares y otros aspectos'

A continuación, la jefa del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades en Zamora, María Teresa Martín Pozo, hablará sobre los 'Recursos a disposición de la mujer víctima de violencia de género'; Rosa Gil García, abogada de Valladolid, sobre los 'Aspectos laborales y de seguridad social en la violencia de género'; y Luis Nieto, abogado de Salamanca, sobre el 'Abogado de oficio en la violencia de género'.



El flash de la actualidad



Las FARC han secuestrado a 300 niños desde 1996 - 09:20

Latinoamérica | [Comenta](#)



China: al menos 18 personas mueren al derrumbarse una mina de carbón - 09:07

Asia | [Comenta](#)



Zapatero presentará hoy un vídeo en el que destacará sus objetivos para el Congreso - 08:55

Política | [Comenta](#)

[Ver todos](#)

Nacional

El presidente de la Junta de Extremadura recibe hoy en Mérida al presidente de Castilla-La Mancha

MÉRIDA, 2 Jul. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, recibirá hoy miércoles, día 2 de julio, a las 13.00 horas, al presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, con quien mantendrá una entrevista en la sede de la Presidencia, en Mérida.

Tras la reunión de los presidentes de la Junta de Extremadura y de la Junta de Castilla La Mancha, a las 13.30 horas aproximadamente, ambos comparecerán en rueda de prensa en la sala de prensa de la Junta, en Mérida, según informó el Ejecutivo en nota de prensa.

Previamente, a las 10.00 horas, el presidente de la Junta de Extremadura, recibirá al decano del colegio Provincial de Abogados de Cáceres, Carmelo Cascón.

A las 11.00 horas el presidente del Ejecutivo regional recibirá al presidente de la Fundación FISALUD, Carlos Galdón Cabrera.

Finalmente, a las 11.30 horas Fernández Vara se entrevistará con el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Pedro Castro.



El mundo judicial se reunió ayer con Evangelina Naranjo

NEVES SANZ

El mundo judicial, satisfecho con la ubicación y con la rapidez en elegir

ABC
SEVILLA. Los representantes del mundo judicial sevillano felicitaron ayer a la consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, por su rapidez al decidir construir en Los Gordales la Ciudad de la Justicia, un lugar que consideran adecuado por su accesibilidad y espacio disponible. En declaraciones a Efe, tanto el decano de los jueces, Federico Jiménez Ballester, como el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, recordaron que esa ubicación era la preferida por los colectivos

judiciales y además han valorado la decisión de volver al «edificio puente» que solucionó temporalmente la falta de espacio.

Naranjo comunicó ayer su decisión, además de a Gallardo y Jiménez Ballester, al presidente de la Audiencia, Damián Álvarez, al delegado del Poder Judicial en Andalucía, Antonio Reinoso, al fiscal Luis Fernández Arévalo en representación de la Fiscalía, y a un directivo del Colegio de Procuradores.

Jiménez Ballester dijo que Los Gordales «es una buena de-

terminación por su accesibilidad, transporte público y disponibilidad de metros».

Por su parte, José Joaquín Gallardo afirmó que Naranjo «ha actuado con sensatez, eficacia y rapidez, lo que nos permite recuperar la confianza que habíamos perdido en este proyecto después de diez meses desesperantes». En su opinión, la Junta «ha sido sensible a algo que parecía lógico y necesario: retomar una ubicación que cuenta con el respaldo del planeamiento urbanístico y la unanimidad del pleno municipal»

Una médico ha llegado hasta el Constitucional tras un proceso judicial de 13 años para tratar de demostrar una irregularidad de la Universidad en la concesión de una beca

Doctorada en tenacidad

Amor propio? ¿Tenacidad? ¿Sed de justicia? Cualquiera de estos términos pueden servir para calificar la actuación de la doctora en Medicina María Aurelia Aliaga y Montilla, que lleva 13 años litigando para que la Justicia le de la razón en un error que cometió la Universidad de Granada al conceder una beca antes de que se acabara el plazo de admisión para los solicitantes. En esa larga travesía judicial ha constatado lo mal que funcionan algunos organismos como el turno de oficio del Colegio de Abogados o lo paradójicas que llegan a ser algunas sentencias. Durante 13 años María Aurelia se ha dejado el tiempo y el dinero para demostrarse así misma que vale la pena luchar por una causa que cree justa. «La Justicia se vale de que mucha gente no llega hasta el final y no se atreve a meterse en procesos judiciales porque se asusta o porque lo considera que es una pérdida de tiempo y de dinero. Pero si no hay una primera persona, nunca habrá una segunda», dice la doctora Aliaga.

Calvario particular

Su calvario particular comienza en febrero de 1995, cuando era aún estudiante de Medicina y se entera que la Universidad ha convocado un curso sobre Medicina Tropical y Parasitología. Este curso era gratuito para solicitantes de países en vías de desarrollo y había una beca de 100.000 pesetas (los euros aún no habían entrado en escena) que ella podía solicitar. «Cuando fui a pedir la beca, me dijeron que ya había acabado el plazo y que incluso ya estaba concedida desde hacía un mes, cuando en realidad aún estaba abierto el periodo de matriculación para ese curso. Consideré que era una injusticia que se diera una beca antes de haber sido inscritos todos los solicitantes del curso, por lo que impugné estas actuaciones».

Ante el recurso de la solicitante, y a regañadientes, la Universidad robar el plazo, aunque resuelve dárselo a la misma persona. «La mayoría de los alumnos inscritos en el curso eran magrebíes matriculados en la Universidad de Granada y para ellos el curso era gratuito. Por ello, volví a recurrir ante el Rectorado y en la resolución me llamaron xenófoba, prepotente, improcedente y contradictoria, cuando en realidad lo que yo pedía era que la beca se diera teniendo en cuenta la igualdad de méritos, derechos, deberes y circunstancias de todos los alumnos y sobre todo a los magrebíes de la Universidad, que ya estaban percibiendo otras ayudas».

Fue entonces cuando decidió penetrar en ese túnel en el que a veces se convierte la Justicia al poner un contencioso-administrativo contra la Universidad de Granada por haber dado unas becas para un curso antes de que se conociera el listado de alumnos que iban cursar el mismo. Como no



María Aurelia Aliaga, que no se ha dado por vencida.

TEXTO Y FOTOS: ANDRÉS CÁRDENAS / GRANADA

«No creí que la justicia gratuita era tan cara»

A. C. GRANADA

María Aurelia Aliaga, además del tiempo invertido en este litigio y en redactarse sus propia defensa, ha gastado un dineral en fotocopias (miles de ellas) y conferencias telefónicas. Dice que no sabría cuantificar, pero

que ha sido mucho. Además de ello ha tenido que hacer frente a los gastos de su traslado a la Universidad de Navarra, ante la desidia y poco apoyo de la Universidad de Granada.

La doctora Aliaga es especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, máster en Medi-

cina del Ejercicio Físico y del Deporte. Está haciendo la especialidad de Medicina Interna y tiene varios premios de investigación. «Nunca pensé que la Justicia gratuita a la que me había acogido, me iba a salir tan cara», dice la doctora, que ha saboreado el valor de la incompreensión.

tenía dinero para contratar a un letrado, decidió pedir uno a través del Colegio de Abogados de Granada. «En un principio me dijeron que no me correspondía porque vivía con mis padres, pero yo estaba entonces en el paro y sí tenía derecho. Me dijeron que utilizara otras vías porque podía no leer mi tesis y perjudicar a mi familia».

Después de recurrir al Defensor Universitario, que le dio la razón, pero para posteriores cursos, se enteró de que tenía derecho a asistencia jurídica gratuita, aunque para eso se tenía que ir del domicilio familiar. Se va a Pamplona a terminar la tesis y desde allí solicita la asistencia, pero le dicen que dicha asistencia tenían que haberse la dado en Granada. Consiguió

que se le asignase un abogado pero «estuvo nueve meses sin hacer absolutamente nada, ni siquiera puso recurso de interposición para paralizar los plazos». Denunció ante el Colegio de Abogados y el Juzgado de Guardia la actuación de dicho letrado, pero la causa fue archivada por ambos. Este abogado renunció, obligándola a solicitar nuevo letrado.

Mala suerte

El Colegio de Abogados le asignó otro de sus miembros, con el que tuvo la misma mala suerte porque su causa no conseguía avanzar. «Estaba siempre ocupado y al no poder hablar con él para contarle mi caso, lo denuncié al Colegio, que lo volvió a archivar. Me dijeron que

lo estaba acosando, cosa inaudita porque ni siquiera pude hablar con él en ninguna ocasión».

Al cuarto abogado que le concedió el Colegio ya se presentó la demanda del contencioso-administrativo. Desde la interposición de la demanda hasta la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía habían transcurrido seis años. Todas las veces de su alrededor le decían que se olvidara de una vez del asunto. Todos creían que era una causa perdida de antemano. Pero ella no se olvidó. Es más, todos aquellos reveses le servían para encender aún más la llama de su rebeldía.

A todo esto, la doctora Aliaga enviaba escritos a todos los organismos pertinentes en espera de

«No me doy por vencida porque es una cuestión de honor y dignidad»

«Estoy dispuesta a llegar al Tribunal de Estrasburgo si hace falta»

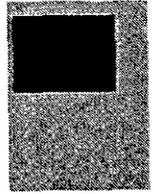
que alguien hiciera caso de su indefensión: La UNESCO (organismo que patrocinaba la beca), Defensor Universitario, Defensor del Pueblo estatal, Defensor del Pueblo Andaluz, decano del Colegio de Abogados, varios periódicos, parlamentarios, sindicatos... También presenta una denuncia contra el Colegio de Abogados, que al final fue archivada. «Decidí no darme por vencida, ya era una cuestión de honor, dignidad y Justicia. No entiendo que defenderse con la ley en la mano sea un acto de prepotencia, desatino e improcedencia», dice. Estaba claro, era una lucha de David contra Goliat.

En los altos tribunales

El Tribunal Superior de Andalucía emitió su fallo el 27 de diciembre de 2004. Según la sentencia, la denunciante llevaba razón en su demanda, «aun cuando del expediente y de lo actuado se deriva falta de congruencia procedimental, no sólo en la convocatoria de las becas, sino también en la publicación de las bases, así como las inscripciones y posterior adjudicación por dos veces ante la reclamación de la recurrente...», pero «extemporánea», se había presentado fuera de plazo, por culpa del turno de oficio del Colegio de Abogados de Granada. La sentencia no se podía recurrir por vía ordinaria, pero además, ni su abogado ni su procurador le informaron de la misma. Ella se enteró tres años después al presentarse en el alto Tribunal interesándose por el asunto. Allí le dijeron que había salido hacía tres años. Presentó entonces un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contando la indefensión que había sufrido en su proceso al no ser informada de nada. Pero una vez más se equivocó la Justicia al derivar el asunto a la Sala de lo Penal en lugar de la Sala de lo Contencioso administrativo, por lo que nuevamente pretenden archivar el caso, a pesar de que el error no era de ella.

La doctora Aliaga ha puesto un nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, de cuya resolución está pendiente. «El que ha perdido la confianza, nada tiene ya que perder», dice emulando a P. Syrus.

Toda esta lucha le ha servido para comprobar «la falta de interés en la Justicia para resolver asuntos de la propia Justicia». Aún así, cree que su lucha vale la pena, al menos ella quiere llegar hasta el final, incluso hasta el tribunal de Estrasburgo. Como esa corredora de una dura prueba de maratón que a lo único que aspira es llegar a la meta, aunque sea la última.



35 letrados juraron su cargo en la celebración de su fiesta colegial

Un total de 35 nuevos letrados juraron su cargo en un acto institucional que se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Cantabria con motivo de la fiesta del Colegio de Abogados de Cantabria. Los actos conmemorativos de San Juan comenzaron a las 10.30 horas con una misa en la parroquia de la Consolación en memoria de los compañeros fallecidos en el último año. A las 12.30 horas, en el Paraninfo de la Universidad, tras la jura de los nuevos letrados, se hizo entrega de un diploma a los 15 colegiados que han cumplido sus 'bodas de plata' en el ejercicio de la profesión. Posteriormente, se celebró una comida en 'Chiqui'

y a las 20.00 horas, como fin de fiesta, en el camping de Cabo Mayor, se entregaron los trofeos de los torneos deportivos y del III Certamen de Fotografía del Colegio de Abogados, dedicado a 'La sociedad, la justicia y el derecho'. Los actos fueron presididos por la decana, Victoria Ortega Benito, y contaron con la asistencia del presidente regional, Miguel Ángel Revilla; el presidente del TSJC, César Tolosa; el consejero de Justicia, Vicente Mediavilla; el delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez; la fiscal Superior de Cantabria, Teresa Calvo; y los decanos de los colegios de Valladolid, Vizcaya y Barcelona.